

Planificación territorial inexistente

Señor Director:

Los incendios ocurridos este fin de semana no son una anomalía, sino la consecuencia directa de una planificación territorial que no ha incorporado el riesgo como variable estructural. La expansión urbana hacia zonas de interfaz urbano-rural se ha permitido sin criterios vinculantes de seguridad, sin exigencias de franjas de protección, sin control efectivo del uso de suelo y, en muchos casos, bajo planes reguladores obsoletos o directamente ausentes.

El territorio se debe ordenar no solo en función de la presión inmobiliaria o de la urgencia habitacional, y tampoco del factor riesgo; el resultado es previsible: viviendas expuestas, infraestructura vulnerable y comunidades completas en peligro. El fuego no distingue entre lo formal e informal; la planificación tampoco debiera hacerlo.

DANIELA QUINTANA

Secretaria Académica Facultad de Arquitectura,
Construcción y M. Ambiente
Universidad Autónoma